

Guadalajara, Jalisco; 15 de febrero de 2022.

Asunto	Informes de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 002/2022
Periodo	Del 01 al 15 de febrero

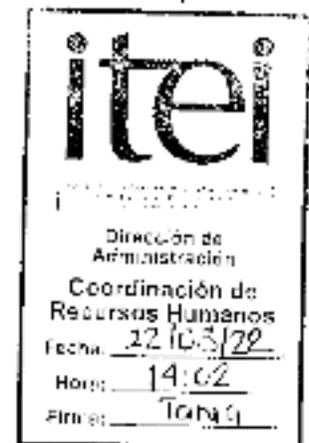
LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 002/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 6 de enero del 2022.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- o Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
- I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:
 - DIF de Guadalajara.
 - Agencia de Energía de Jalisco.
 - Ayuntamiento de Teuchitlán.
 - Ayuntamiento de Totatiche.
 - Ayuntamiento de Cuautla.
 - Ayuntamiento de Acatic.
 - Congreso del Estado de Jalisco.
 - Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
 - C5 Jalisco.
 - IEPC Jalisco.
- ii. Elaboración de requerimientos para la validación de integración del Comité de Transparencia del siguiente sujeto obligado:
 - Consejo Municipal contra las Adicciones de Tlaquepaque.



- o Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones
- I. Elaboración de requerimiento para obtener información necesaria para la dictaminación de un sujeto obligado indirecto, específicamente la empresa administradora de Charros de Jalisco.
- II. Elaboración de requerimiento a 3 ayuntamientos, con la finalidad de recabar información respecto de un sujeto obligado de nueva creación.
- III. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba la baja del sujeto obligado indirecto "juegos y espectáculos de béisbol Charros de Jalisco".
- IV. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba el alta del sujeto obligado indirecto, titular de la marca "Charros de Jalisco".
- V. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba la baja del sujeto obligado directo del Consejo Estatal de Promoción Económica.
- VI. Elaboración del Acuerdo General del Pleno que aprueba la baja del sujeto obligado indirecto: Fideicomiso de la Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco.
- o Elaborar proyectos de acuerdos del Pleno del Instituto.

En este periodo de tiempo, no se requirieron acuerdos del Pleno, que no fuesen respecto de altas y bajas de sujetos obligados, respecto del padrón que administra el Instituto.

- o Elaborar estudios jurídicos en materia de derecho y acceso a la información y transparencia, a efecto de proponer reglamentos, lineamientos, criterios y demás normas jurídicas para la aplicación de la Ley y operación del Instituto

En este periodo de tiempo, no se llevaron a cabo estudios jurídicos, análisis, ni elaboración de reglamentos, lineamientos o normas jurídicas.

- o Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- o Emitir opiniones jurídicas para interpretar, en el orden administrativo, las solicitudes planteadas de manera interna, por las diferentes áreas del Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones.

En este periodo de tiempo, no se llevaron a cabo opiniones jurídicas por petición de las áreas del Instituto.

- o Elaborar proyectos de dictamen de consultas jurídicas.
- I. Elaboración de la consulta jurídica 05/2021, respecto del envío de información a través de correo electrónico.
- o Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- II. Análisis del formato para rendir el informe del Programa Operativo Anual de forma trimestral, y envío de propuesta de mejora.
- III. Elaboración de la respuesta de la solicitud de información 117/2022.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Rodrigo Alberto Reyes C Prestador de Servicios Asimilados	Vo. Bp. Mtra. Rocio Hernández Guerrero Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."